

(S-1165/18)

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

### DECLARA

Su beneplácito por las celebraciones religiosas que tendrán lugar el próximo 8 de mayo de 2018 en la localidad de Carpintería, Provincia de San Luis, en homenaje a Nuestra Señora de Luján.

Claudio J. Poggi.

### FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La localidad de Carpintería queda en el departamento Junín, en el noreste de la Provincia de San Luis, sobre la Ruta Provincial N° 1 a escasos 8 kms. de Villa de Merlo. Se trata de una zona pintoresca abrazada por la Sierra de Comechingones.

Cada 8 de mayo, en la mencionada localidad, al igual que en otros tantos puntos del país, se celebra el Día de Nuestra Señora de Luján, en conmemoración del día de su coronación que tuvo lugar en 1887 por parte del Papa León XIII.

La Virgen de Luján es la advocación más importante que hay de la virgen María en la Argentina y como tal es patrona de nuestro país. Estuvo presente en la orilla del Río Paraná en el momento de la creación de nuestra bandera por parte del General Manuel Belgrano. De hecho, una de las teorías más populares expresa que los colores de nuestra insignia patria que flamea en cada mástil de nuestra provincia y nuestro país honraron originalmente a los del manto de la virgen.

La celebración es un punto de encuentro de la población de toda la región, en la que se desarrollan misas, actividades culturales y tradicionales, y la multitudinaria procesión desde la Iglesia de la Virgen de Luján.

En honor a la historia, las tradiciones y la calidez de la comunidad de Carpintería, es que quiero homenajearlos con motivo de esta nueva celebración que resulta tan importante para su identidad como pueblo, más aún cuando la virgen de Luján es la santa patrona de la localidad.

Por todos los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Claudio J. Poggi.

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES